

**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2021**

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 23 de abril de 2021 por la que se resuelve la convocatoria de Profesores Visitantes. **(II.8)**.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO ratificar la propuesta de la Comisión de Expertos, por la que se CONCEDEN las siguientes:

Solicitante	Visitante	Origen	Período	Importe hasta	Rama
Arriaga Flórez, Mercedes	Baldi, Andrea	Rutgers Universit (New Jersey – Estados Unidos)	20/11/2021 al 20/12/2021	6.000,00	Arte y Humanidades
Suárez Villegas, Juan Carlos	Panarese, Paola	Universidad La Sapienza (Roma – Italia)	01/06/2021 al 30/06/2021	6.000,00	Arte y Humanidades
Vázquez Cueto, María del Carmen	Sobrevía Luarte, Luis Alberto	Faculty of Medicine, Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago de Chile – Chile)	01/10/2021 al 03/11/2021	6.000,00	Ciencias de la Salud
Fernández Chacón, Rafael	Heneka, Michael	Universidad de Bonn (Bonn – Alemania)	01/06/2021 al 30/06/2021	6.000,00	Ciencias de la Salud
Gordillo Álvarez, Francisco	Seuret, Alexandre	Laboratorio de Análisis y Arquitectura de Sistemas – CNRS (Toulouse – Francia)	01/09/2021 al 31/10/2021	6.000,00	Ingeniería y Arquitectura

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2021, se incorporarán al ejercicio 2022, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2022. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación	XP9NU8fFXgU0rrQ+8I7agg==	Fecha	28/04/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XP9NU8fFXgU0rrQ+8I7agg==		

